Acta 45 Cuarenta y cinco
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de enero del 2020 dos mil veinte; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

Nº 0211

4. Lectura y aprobación de las actas número 43 y 44, correspondientes a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.
5. Presentación del informe trimestral de CMAPAJ, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2019.
6. Análisis y/o aprobación, en su caso, de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, para el ejercicio 2020.
7. Correspondencia oficial.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a las actas número 43 y 44, correspondientes a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Posteriormente, se someten a aprobación de este Cuerpo Colegiado, quienes emiten los siguientes **ACUERDOS**: ----------

PRIMERO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el contenido del acta número 43, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

SEGUNDO. Por **09 nueve votos a favor y uno en contra del regidor Ramón Gasca Mendoza se aprueba** el contenido del acta número 44, correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ----------

5. Continuando con el quinto asunto del orden del día y en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, da cuenta del informe trimestral de actividades de este organismo descentralizado, correspondiente a octubre – diciembre de 2019; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** hace la observación que la directora general omitió incluir la información correspondiente a la planta potabilizadora de la comunidad El Naranjillo. ----------

Acto continuo, este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, los diez integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ----------

No habiendo más intervenciones, se continúa con el desarrollo de la presente sesión. -

6. Como sexto asunto de esta sesión ordinaria, se procede al análisis y/o aprobación, en su caso, de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio 2020. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 10 diez votos a favor se aprueban** los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio 2020. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción IV incisos a y c, y 234 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

Posteriormente, se continúa con el siguiente asunto a tratar. ----------

7. En seguimiento al séptimo punto del orden del día, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Circular 188. Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. ----------

Toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones al respecto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ----------

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H.

b) Iniciativa de Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato. ----------

En virtud de que no tienen observaciones ni opiniones al respecto, los ediles se dan por **enterados**. ----------

En seguimiento al octavo punto del orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales. ----------

8. Asuntos Generales. ----------

ÚNICO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Juventino Rosas, correspondiente a octubre – diciembre de 2019; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

9. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

18 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018

AL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA